Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



Cecilia De la Fuente de Lleras

DIRECCION REGIONAL CALDAS Centro Zonal Manizales 2 (Caldas) CLASIFICADA



Al contestar cite este número



Radicado No: 202537002000128101

Manizales, 2025-11-18

Señor.

PETICIONARIO ANONIMO SIM 1764837661

ASUNTO: Derecho de petición solicitud de restablecimiento de derechos SIM 1764837661

Cordial saludo.

Con relación a la situación puesta en conocimiento por usted, la cual fue radicada en el Sistema de Información Misional del ICBF SIM N° 1764837661 me permito informarle que, fue remitido a la entidad competente. Lo anterior, teniendo en cuenta que, lo reportado, se enmarca desde la competencia recurrente del factor diferencial de violencia; conforme a lo estipulado en el artículo 7 del decreto 4840 del 2007 y el artículo 5 de la ley 2126 de 2021.

Agradecemos su interés por el bienestar de nuestros niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Cordialmente.

Román Oswaldo García Londoño.

Coordinador – ICBF - Centro Zonal Manizales Dos

Elaboró: Elizabeth Suárez

Revisó y aprobó: Román Oswaldo García Londoño.

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar







Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma



www.icbf.gov.co





@icbfcolombiaoficial